

Eventos Relevantes 2002

Fecha:

10/7/2002

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

CONVOCATORIA ASAMBLEAS: ANUAL Y DE FUSION DE SOCIEDAD ESCINDIDA.

Eventos Relevantes:

U.S. COMMERCIAL CORP., S.A. DE C.V.

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán el día 30 de julio de 2002, a las 12:30 horas y a las 12:45 horas, respectivamente, en la Av. Vasco de Quiroga No. 3800, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa, Centro Comercial Santa Fe-Tienda Sears, cuarto piso (oficinas corporativas-acceso por el tercer piso), para tratar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración relativo al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2001, que incluye los estados financieros a esa fecha y el informe del Comisario, en los términos del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Resoluciones al respecto.

II. Ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración por el ejercicio social de 2001. Resoluciones al respecto.

III. Designación o ratificación, según el caso, de los miembros y funcionarios del Consejo de Administración, y del o de los Comités procedentes, así como de los Comisarios. Adopción de las resoluciones al respecto y de las que deriven de dicha designación.

IV. Designación de Delegados para la ejecución y formalización de las resoluciones de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Informe sobre la ejecución de la escisión de la que resultó U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V. y, en su caso, ratificación de actos y adopción de las resoluciones que se consideren procedentes.

II. Presentación y, en su caso, aprobación de una propuesta para llevar a cabo la fusión de la Sociedad, como fusionante, con Tenedora U.S., S.A. de C.V., como fusionada, y para que la proporción de canje por la fusión consista en la entrega de una nueva acción emitida por U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V., por cada 1.675925926 acciones de Tenedora U.S., S.A. de C.V.; así como aprobación de los acuerdos de fusión y de todos los actos, balances, movimientos accionarios y documentos que para ello sean necesarios o convenientes. Resoluciones al respecto.

III. En su caso, reforma de los Artículos Sexto y Vigésimo de los Estatutos Sociales y adición a estos últimos del Artículo Vigésimo Bis Transitorio. Resoluciones al respecto.

IV. Designación de Delegados para la ejecución y formalización de las resoluciones de la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Para tener derecho de asistir y, en su caso, votar en las Asambleas, los accionistas deberán obtener sus respectivas tarjetas de admisión, a más tardar el 29 de julio de 2002, contra la entrega de las constancias de que sus acciones se encuentran depositadas en algún banco del país o del extranjero, o en una casa de bolsa de la República Mexicana. Tratándose de acciones depositadas en S.D. Ineval, S.A. de C.V., las tarjetas de admisión se expedirán contra la entrega que se haga a la Sociedad de las respectivas constancias y, en su caso, de los listados complementarios que se prevén en el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores. Desde el momento de la publicación de esta Convocatoria se encontrarán a disposición de los accionistas, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día correspondiente a cada Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por medio de mandatario nombrado mediante simple carta poder, en términos de lo previsto por el Artículo Decimoctavo de los estatutos sociales de la Sociedad. Las personas que acudan en representación de los accionistas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la emisora, que estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia emisora, dentro del plazo a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las tarjetas de admisión, la información, los documentos y formularios a que se refieren los dos párrafos precedentes, estarán a disposición de los accionistas, o de sus representantes debidamente acreditados, o de los intermediarios del mercado de valores, según sea procedente, en Miguel de Cervantes Saavedra No. 255, primer piso, esquina con Moliere, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., (Teléfono 53 28 58 30), en días y horas hábiles.

México, D.F., a 10 de julio de 2002.

(firma)

Lic. Sergio Medina Noriega
Secretario del Consejo de Administración.

Fecha:

10/7/2002

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

FUSION DE SOCIEDAD ESCINDIDA

Eventos Relevantes:

Relevant Event: Mexico, Federal District, as of July 9, 2002, U.S. Commercial Corp, S.A. de C.V. (BMV: USCOM "B-1") and Tenedora U.S., S.A. de C.V. (BMV: TONUS "B-1") inform to the public investors that: (i) in accordance with the spin-off process and with the corresponding information brochure, on July 11, 2002 they will call to their respective general extraordinary shareholders meetings, with the purpose of merging the two companies, subsisting USCOM as merging company; and (ii) the board of directors meeting held today determined to start with all the necessary proceedings to register its shares and American Depositary Receipts ADR's issued over such shares before the US Securities and Exchange Commission, in order to be quoted in a stock market in the United States of America, all of which will be subject to the corresponding authorizations.

Fecha:
9/7/2002

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:
FUSION DE SOCIEDAD ESCINDIDA

Eventos Relevantes:

México, Distrito Federal, a 9 de julio de 2002. U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V. (BMV:USCOM "B-1") y Tenedora U.S., S.A. de C.V. (BMV: TENUS "B-1") informan al público inversionista que: (i) de conformidad con el proceso de escisión y lo establecido en el folleto informativo correspondiente, el próximo 11 de julio se procederá a convocar a sus respectivas asambleas generales extraordinarias de accionistas, fundamentalmente con el objeto de fusionar las dos sociedades, subsistiendo USCOM como fusionante; y, (ii) el Consejo de Administración de USCOM en su sesión celebrada el día de hoy, determinó que USCOM inicie los actos necesarios para proceder a realizar los trámites con el objeto de que sus acciones y los certificados de los denominados American Depositary Receipts ADR's, emitidos sobre las mismas, se registren ante la U.S. Securities and Exchange Commission a efecto de que coticen en alguna bolsa de valores de los Estados Unidos de América, lo cual estaría sujeto a las autorizaciones correspondientes.

Fecha:
5/7/2002

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:
AVISO A LOS ACCIONISTAS - ENTREGA ACCIONARIA POR ESCISIÓN

Eventos Relevantes:

RELEVANT INFORMATION

Grupo Carso, S.A. de C.V. (BMV: "GCARSO") and Grupo Sanborns, S.A. de C.V. (BMV: "GSANBOR") inform that derived from their respective spin-offs resolved in November 21, 2001, on July 9, 2002, they will distribute the series "B-1" shares of U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V. (BMV:"USCOM") and Tenedora U.S., S.A. de C.V. (BMV: "TENUS") to the shareholders of GCARSO and GSANBOR, respectively. The series "B-1" shares of USCOM and TENUS will start to trade on July 9, 2002 in the Mexican Stock Exchange. In order to determine a reference price for the series "B-1" shares of USCOM and TENUS, on July 9, 2002, at 7:30 am the Mexican Stock Exchange will hold an auction. The opening market price of series "A-1" shares of GCARSO and series "B-1" shares of USCOM, as well as series "B-1" shares of GSANBOR and series "B-1" shares of TENUS, respectively, will be disclosed after 8:05 am in the BMV-SENTRA Capitals system and in the SIVA system inquiries.

Fecha:
26/6/2002

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Eventos Relevantes:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

U.S. COMMERCIAL CORP., S.A. DE C.V.

Aviso a los Accionistas - Entrega Accionaria por Escisión

En relación con la escisión de Grupo Carso, S.A. de C.V. ("GCarso"), aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de noviembre de 2001, la cual ha surtido plenos efectos, se informa a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto al respecto por dicha Asamblea, se procederá a la entrega de los nuevos títulos emitidos por GCarso y por la sociedad escindida U.S.Commercial Corp., S.A. de C.V. ("U.S.Commercial"), representativos de las acciones integrantes de sus respectivos capitales sociales resultantes de la escisión, de conformidad con lo siguiente:

- 1) A partir del día 9 de julio de 2002, los accionistas tendrán derecho a recibir, por cada acción de las amparadas por los títulos en circulación expedidos por GCarso: a) una acción de la Serie "A-1", ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, totalmente pagada, con cupones adheridos No. 8 y siguientes, correspondiente al capital social pagado de GCarso resultante de la escisión; y b) una acción de la Serie "B-1", ordinaria, nominativa, sin expresión de valor nominal, totalmente pagada, con cupones adheridos No. 1 y siguientes, correspondiente al capital social pagado de U.S. Commercial.
- 2) El canje se hará contra la entrega a la Sociedad de los títulos en circulación expedidos por GCarso de que los accionistas sean propietarios, con cupones adheridos No. 8 y siguientes.
- 3) Los accionistas podrán ejercitar este derecho en Miguel de Cervantes Saavedra No. 255, primer piso, esquina con Moliere, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., (Teléfono 53 28 58 30), en días y horas hábiles. Tratándose de acciones depositadas en S.D. Indeval, S.A. de C.V., el ejercicio de este derecho se llevará a cabo de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los movimientos accionarios decretados por la citada Asamblea de Accionistas, a los que se hizo referencia en los acuerdos de escisión, relativos a la entrega accionaria derivada de ésta última, surtirán efectos en el orden señalado por dicha Asamblea y se operarán en un solo acto, al efectuarse el canje previsto en el presente aviso.

Se recuerda que el Folleto Informativo de U.S. Commercial a que se refiere el Artículo 14 Bis 1 de la Ley del Mercado de Valores, podrá ser consultado en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. www.bmv.com.mx

México, Distrito Federal, a 26 de junio de 2002.

Lic. Sergio Medina Noriega
Secretario del Consejo de Administración
y Delegado de la Asamblea de referencia.

Fecha:
18/6/2002

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

Folleto informativo de U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V., sociedad resultante de la escisión de Grupo Carso, S.A. de C.V.

Eventos Relevantes:

México, Distrito Federal, a 18 de junio de 2002, Grupo Carso, S.A. de C.V. y Grupo Sanborns, S.A. de C.V. (BMV:"GCarso y GSanborns") informan que derivado de sus respectivas escisiones, a partir del día de hoy, está a disposición del público en el sitio de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (www.bmv.com.mx) el Folleto Informativo de U.S. Commercial Corp., S.A. de C.V. y de Tenedora U.S., S.A. de C.V.

Fecha:

2/4/2002

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

DETERMINACION DEL MONTO MAXIMO DE LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS.

Eventos Relevantes:

El Consejo de Administración de Grupo Carso, S.A. de C.V., en su sesión celebrada el día primero de abril del año 2002, resolvió proponer a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 del presente mes, que el monto máximo de los recursos para la adquisición de acciones propias, se determine en una cantidad igual al remanente con el que cuente la sociedad para tal efecto en la fecha de celebración de dicha asamblea.

Fecha:

22/2/2002

Razón Social:

GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:

FE DE ERRATAS

Eventos Relevantes:

FE DE ERRATAS:

EN EL ANEXO 1 (INFORME DEL DIRECTOR) CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2001, EN LA PAGINA 1, OCTAVO PÁRRAFO:

DICE:

LAS VENTAS DEL 2001 FUERON DE 14,179 MILLONES, 2.5% MENORES A LAS DEL AÑO ANTERIOR, LA UTILIDAD OPERATIVA FUE DE 2,346 MILLONES CON UN MARGEN DE 16.5%, 7.1 PUNTOS PORCENTUALES MENOR AL DEL AÑO ANTERIOR. LA UTILIDAD NETA FUE DE 1,162 MILLONES, MENOR EN 6.0% A LAS DEL 2000.

DEBE DECIR:

LAS VENTAS DEL 2001 FUERON DE 14,179 MILLONES, 2.5% MENORES A LAS DEL AÑO ANTERIOR, LA UTILIDAD OPERATIVA FUE DE 2,346 MILLONES CON UN MARGEN DE

16.5%, 0.3 PUNTOS PORCENTUALES MENOR AL DEL AÑO ANTERIOR. LA UTILIDAD NETA FUE DE 1,162 MILLONES, MENOR EN 6.0% A LAS DEL 2000.

Fecha:
25/1/2002

Razón Social:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V.

Asunto:
CONVENIO DE ASOCIACIÓN RELATIVO A SU SUBSIDIARIA EMPRESAS FRISCO, S.A. DE C.V.,
EN RELACIÓN CON FERROSUR, S.A. DE C.V.

Eventos Relevantes:
GRUPO CARSO, S.A. DE C.V. Y GRUPO MEXICO, S.A. DE C.V., SUSCRIBEN CONVENIO DE ASOCIACION DE SUS SUBSIDIARIAS DEDICADAS AL TRANSPORTE FERROVIARIO.

Grupo Carso, S.A. de C.V. y su subsidiaria Empresas Frisco, S.A. de C.V. (FRISCO), Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales y Grupo México, S.A. de C.V. y su subsidiaria Infraestructura y Transportes México, S.A. de C.V. (ITM), han celebrado un Convenio de Asociación mediante el cual FRISCO y Sinca Inbursa, S.A. de C.V. transmitirán las acciones de Ferrosur, S.A. de C.V. (FERROSUR) a ITM y suscribirán acciones que representarán el 20% de las acciones representativas del capital social de ITM.

Como resultado de esta asociación se consolidarán en ITM las tenencias accionarias de FERROSUR (100%), que es la concesionaria del servicio público de transporte ferroviario en rutas del Sureste, y de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. (74%) que es la controladora del 100% de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. (FERROMEX), que es la concesionaria en las rutas Pacífico-Norte, Nacozari y Ojinaga Topolobampo.

La asociación que se anuncia implicará importantes sinergias y mayores eficiencias en beneficio de los usuarios del transporte ferroviario, al hacer factible la operación de ambos ferrocarriles, Ferromex y Ferrosur, bajo una sola administración y el ofrecer a los usuarios servicios en rutas continuas y directas entre cuatro puertos del Pacífico y cuatro puertos del Golfo y entre éstos con cinco ciudades fronterizas en los Estados Unidos de América, además de integrar el triángulo industrial México-Guadalajara-Monterrey y la región del Bajío, así como el corredor industrial del Sureste Coatzacoalcos-Veracruz.

En adición, la Asociación facilitará el ampliar la infraestructura y los servicios de transporte multimodal y de operación portuaria e intermodal.

La celebración de los contratos definitivos y de los demás documentos requeridos para implementar la asociación mencionada, están sujetos a la obtención de las autorizaciones y aprobaciones gubernamentales que se requirieran.